

CASA LULU S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise®
global
ecuador

..Todo en Auditoria, desde 1992

soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10,96821
Guayaquil-Ecuador

CÓDIGO EN USO



IAE-SCVS-2018-CASALULU-148-EGE

PARA:



SUPERINTENDENCIA
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



ASUNTO:

Informe del Auditor Externo Independiente
A los estados financieros
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018

Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera

CLIENTE AUDITADO:

CASA LULU S.A.
R.U.C del Cliente: 0990199523001

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8,5 Vía a Daule por la Cda. Florida Norte frente a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de la Policía Nacional
Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 (Claro) 0989516469 - 0989477673 Tlno Oficina : 04-2-256816 Email: vallejo.javier.ecu@outlook.com



Auditoria Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

Guayaquil – Ecuador

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

soluciones Mejora Resultados

De: CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno

Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588

licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultado Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	- Expresado en dólares Estadounidenses
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
R.O.	- Registro Oficial
Cliente auditado	- CASA LULU S.A.



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la Compañía:
CASA LULU S. A.



Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **CASA LULU S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **CASA LULU S. A.** al 31 de Diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros". Soy independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya en mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

Identifique y evalúe el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error,

ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si somo de que existe una incertidumbre significativa, soy requeridos de llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mi conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo, en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué en mi auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar mi opinión, manifiesto que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2018, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2019 conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.



FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise®
global
ecuador

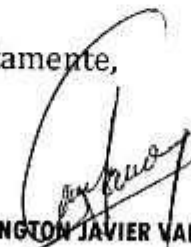
..Todo en Auditoría, desde 1992

soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10,96821
Guayaquil-Ecuador

17 de Mayo del 2019

Atentamente,


WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

SOCIO ADHERENTE A LA ASOCIACION
INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968
COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS -



RUC: 0915406482001

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635
ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR – (ES UN NOMBRE
COMERCIAL USADO EN MI LIBRE EJERCICIO
PROFESIONAL)

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR
CONTABILIDAD



Nota Importante/ Important note:

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta de código, el sello o firma autorizada para mayor seguridad se recomienda confirmar con la firma autorizada.

This document loses validity if there are indications of alteration, lack of code, the seal or authorized signature for greater security, it is recommended to confirm with the authorized signature.

CASA LULU S. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	285,898	212,798
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	867,175	645,610
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 5)	20,242	3,643
Inventario (Nota 6)	2,121,948	2,000,574
Activos por impuestos corrientes (Nota 11)	2,481	-
Total activos corrientes	3,297,944	2,862,625
Activos no corrientes:		
Propiedades, planta y equipos, neto (Nota 7)	200,824	143,497
Total activos no corrientes	200,824	143,497
Total activos	3,498,768	3,006,122
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9)	1,047,965	763,068
Obligaciones por beneficios definidos (Nota 10)	26,056	25,935
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 11)	26,229	26,241
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 8)	948,850	546,605
Total pasivos corrientes	2,049,100	1,361,849
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 5)	466,981	694,893
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 8)	25,593	23,322
Total pasivos no corrientes	492,574	718,215
Total pasivos	2,541,674	2,080,064
Patrimonio (Nota 15):		
Capital pagado	800	800
Aporte aumento de capital	19,200	19,200
Resultados acumulados	937,094	906,058
Total patrimonio	957,094	926,058
Total pasivos y patrimonio	3,498,768	3,006,122



Sr. Carlos Jarrin Ramia
Gerente General



Cpa. Andrea Hernández
Contador General

CASA LULU S. A.

Estados de Resultado Integral

	Años Terminados al 31 de	
	Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Ingresos	2,949,305	2,441,520
Costo de venta	(1,861,837)	(1,541,654)
Utilidad bruta	1,087,468	899,866
Gastos de venta y administrativos	(994,120)	(826,325)
Gastos financieros	(55,172)	(88,444)
Utilidad en venta de activos fijos	9,950	-
Otras ganancias y pérdidas	1,634	57,712
Utilidad antes del impuesto a la renta	49,760	42,809
Gastos por impuesto a la renta (Nota 11)	(10,529)	(17,224)
Utilidad neta del año	39,231	25,585
Otro resultado integral:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	-	-
Total resultados integrales del año	39,231	25,585



Sr. Carlos Jarrin Ramia
Gerente General



Cpa. Andrea Hernández
Contador General

Ver notas adjuntas

CASA LULU S. A.

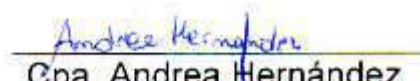
Estados de Cambios en el Patrimonio

	Resultados acumulados						Total
	Capital Pagado	Aporte para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	
	(US Dólares)						
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	800	19,200	400	66,001	184,524	629,548	900,473
Utilidad neta del año, 2017	-	-	-	-	-	25,585	25,585
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	800	19,200	400	66,001	184,524	655,133	926,058
Ajustes	-	-	-	-	-	(8,195)	(8,195)
Utilidad neta del año, 2018	-	-	-	-	-	39,231	39,231
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	800	19,200	400	66,001	184,524	686,169	957,094



Sr. Carlos Jarrin Ramia
Gerente General

Ver notas adjuntas



Cpa. Andrea Hernández
Contador General

CASA LULU S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años Terminados al 31 de Diciembre

2018 2017

US Dólares)

Flujos de efectivo proveniente de (usado por) de actividades de operación:

Recibido de clientes	2,742,004	2,449,081
Pagado a proveedores y empleados	(2,955,652)	(2,342,075)
Efectivo generado por las operaciones	(213,648)	107,006
Impuestos por pagar	(10,529)	(17,224)
Intereses pagados	(55,172)	(88,444)
Utilidad venta de activos fijos	9,950	-
Otros	1,634	57,712
Flujo neto de efectivo (usado por) proveniente de actividades de operación	(267,765)	59,050

Flujo de efectivo usado por actividades de inversión:

Compra de propiedades, planta y equipos	(86,973)	(37,251)
Flujo neto de efectivo usado por actividades de inversión	(86,973)	(37,251)

Flujo de efectivo de actividades proveniente de (usado por) financiamiento:

Aumento (disminución) de obligaciones a corto y largo plazo	427,838	(158,665)
Flujo neto de efectivo proveniente de (usado por) actividades de financiamiento	427,838	(158,665)

Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banco

73,100 (136,866)

Efectivo en caja y banco al principio del año

212,798 349,664

Efectivo en caja y banco al final del año (Nota 4)

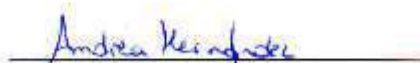
285,898 212,798

Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:

Utilidad neta	39,231	25,585
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Depreciación de mobiliarios y equipos	29,646	43,227
Provisión para cuentas dudosas	4,559	2,925
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(245,404)	11,626
Aumento en inventarios	(121,374)	(110,876)
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	276,690	(102,475)
Aumento beneficios empleados	121	7,955
(Disminución) aumento en otros pasivos	(251,234)	181,083
Flujo neto de efectivo (usado por) proveniente de actividades de operación	(267,765)	59,050



Sr. Carlos Jarrin Ramia
Gerente General



Cpa. Andrea Hernández
Contador General

Ver notas adjuntas

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018

1. Información General

Casa Lulú S. A., es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador el 08 de abril de 1975, es la venta y comercialización al por mayor y menor de ropa blanca, sabanas, manteles, toallas, etc., entre otras actividades.

La dirección principal registrada de la Compañía es Parroquia Guayas Cantón Guayaquil Parroquia Rocafuerte, Boyacá 1420 y Luque Guayaquil – Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía 46 y 36 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.1%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2018.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Preparación y Presentación (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye el efectivo en caja, y depósitos en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por venta de telas, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan intereses.
- Las cuentas por pagar accionistas generadas principalmente por valores cancelados por las relacionadas sin fecha de vencimiento y sin interés.

Los préstamos y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados como sigue:

- Al costo promedio de adquisición, que no excede a los valores netos de realización.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Propiedades, planta y equipos

Los elementos de propiedades, planta y equipos son medidos a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades, planta y equipos (continuación)

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación o mejoras que representen un aumento en la productividad capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de **reconocerlos como activo.**

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de la propiedad, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2018 y 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en ese caso ese impuesto se reconoce como parte de los costos de adquisición o como parte del gasto según corresponda.

El impuesto al valor agregado (IVA) que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades Retenidas

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas, o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 180 y 360 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades, planta y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas Aun No Vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas Aun No Vigentes (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
CINIIF 22- Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Caja	648	648
Bancos	285,250	212,150
	285,898	212,798

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	838,548	631,247
Provisión para cuentas dudosas	(10,113)	(5,554)
Subtotal	828,435	625,693
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	38,740	13,550
Empleados	-	124
Otras	-	6,243
	867,175	645,610

Las cuentas por cobrar a clientes, representan facturas por venta de telas con vencimientos de hasta 60 días y sin intereses.

Anticipo a proveedores constituye anticipo por compra de bienes y servicios

Al 31 de diciembre de 2018, la antigüedad del saldo de deudores comerciales neto de provisión es como sigue:

	2018		
	No deteriorada	Deteriorada	Total
Vigente (hasta 60 días)	182,069	-	182,069
Vencida			
De 1 a 30 días	149,353	-	149,353
Más de 60 días	507,126	(10,113)	497,013
Total cuentas por cobrar	838,548	(10,113)	828,435

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Parte Relacionada (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos de hasta 60 días, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Las transacciones con relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones como si fuesen con terceros no relacionados.

Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la presidencia ejecutiva, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales o relevantes.

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el Directorio no realizó pagos por asesorías ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante los años 2018 y 2017 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio	5,554	2,629
Más (menos):		
Provisiones	<u>4,559</u>	<u>2,925</u>
Saldo al final	<u>10,113</u>	<u>5,554</u>

5. Parte Relacionada

Saldos y Transacciones con Compañía Relacionada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>País</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar					
Maccsecorp S. A.	Accionistas	Comercial	Ecuador	15,660	527
Accionistas	Accionistas	Comercial	Ecuador	<u>4,782</u>	<u>3,116</u>
				20,442	3,643
Clasificación por cobrar					
Corriente				<u>20,442</u>	<u>3,643</u>
				<u>20,442</u>	<u>3,643</u>
Cuentas por pagar					
Forfety S. A.	Accionistas	Comercial	Ecuador	163,933	207,289
Accionistas	Accionistas	Comercial	Ecuador	<u>303,048</u>	<u>487,604</u>
				466,981	694,893
Clasificación por pagar					
No Corriente				<u>466,981</u>	<u>694,893</u>
				<u>466,981</u>	<u>694,893</u>

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Inventarios (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventarios de telas y ropas	1,900,774	1,819,945
En transito	221,174	180,629
	<u>2,121,948</u>	<u>2,000,574</u>

7. Propiedades, Planta y Equipo

Propiedades, planta y equipo consistían de lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Instalaciones	598,238	586,738
Maquinaria y equipo	78,367	46,865
Muebles y enseres	28,584	28,584
Equipos de oficina	-	345
Equipos de computación	44,617	35,649
Vehículos	157,974	122,626
	<u>907,780</u>	<u>820,807</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(706,956)</u>	<u>(677,310)</u>
	<u>200,824</u>	<u>143,497</u>

8. Préstamos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos bancarios	974,443	569,927
	<u>974,443</u>	<u>569,927</u>

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Préstamos (continuación)

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Banco Pichincha C. A.

Préstamos bancarios, corresponden a préstamo productivo con una tasa de interés de 9.76% y vencimientos mensuales hasta Noviembre de 2019

597,500	315,900
---------	---------

Banco Produbanco

Préstamos bancarios, corresponden a préstamo sobre firmas con una tasa de interés de 11.32% y vencimientos mensuales hasta Julio de 2020

303,342	195,001
---------	---------

Tarjetas de crédito

73,601	59,026
--------	--------

974,443	569,927
---------	---------

Clasificación:

Corriente

948,850	546,605
---------	---------

No Corriente

25,593	23,322
--------	--------

974,443	569,927
---------	---------

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de lo que siguiente:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores	1,033,880	712,597
Otras	14,085	50,471
	1,047,965	763,068

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y sin interés.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios Sociales	17,275	18,380
Participación Trabajadores	8,781	7,555
	<u>26,056</u>	<u>25,935</u>

11. Impuestos

Activos y pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	2,481	-
	<u>2,481</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	-	32
Impuesto al valor agregado	22,939	24,471
Retenciones de impuesto a la renta	3,290	1,738
	<u>26,229</u>	<u>26,241</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	49,760	42,809
Mas: Gastos no deducibles	-	35,481
Menos: Otras rentas exentas	(11,541)	
Utilidad (pérdida) grabable	38,219	78,290
Tasa de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	9,555	17,224
Impuesto a la renta mínimo	10,529	10,561
Retenciones en la fuente	(13,010)	(10,529)
(Crédito Tributario) Impuesto a pagar	(2,481)	32

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Tasas del impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Anticipo del impuesto a la renta- (continuación)

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Dividendos en efectivo (continuación)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (continuación)

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas tributarias

Durante el año 2018 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas tributarias (continuación)

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el Servicio de Rentas Internas para obligaciones vencidas posterior al 2 de Abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas. Etc.
- Incentivos para la atracción de inversiones privadas, nuevas inversiones productivas, además de las establecidas en la Ley, se entenderá dentro de este concepto a las nuevas inversiones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, así como otras que generen valor agregado, siempre que para su ejecución suscriban un contrato de inversión. Exoneración del Impuesto a la Renta, para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, quienes quieran acogerse a las exoneraciones, deberán cumplir los siguientes lineamientos:
Generación de empleo: Se deberá cumplir atendiendo al tamaño de la empresa, las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión; y, las grandes empresas deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente durante el mismo período.
- Exoneración o reducción del Anticipo de Impuesto a la Renta, hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes referidos en las letras a) y b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del Anticipo del Impuesto a la Renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos generará pérdidas en ese año.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas tributarias (continuación)

- Impuesto a la utilidad en la enajenación de acciones, para efectos de determinar la utilidad, se tomará el mayor valor, entre el valor patrimonial proporcional de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en el que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. En caso de herencias, legados o donaciones, se considerará como costo exclusivamente el valor patrimonial proporcional. No se considerarán para el cálculo del valor patrimonial proporcional a las utilidades no distribuidas. A efectos de aplicar la tabla del Impuesto a la Renta, se considerarán las utilidades obtenidas por el sujeto pasivo, con respecto a una misma sociedad, acumuladas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, debiendo el contribuyente aplicar la tarifa resultante a las utilidades obtenidas por la acumulación de enajenaciones, y reliquidar su impuesto en los casos que corresponda.
- Impuesto al Valor Agregado, Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA). El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago y se deberá utilizar el crédito tributario acumulado de periodos anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Equilibrio y Estabilidad Fiscal, en primer lugar. Para los casos de sujetos pasivos que inicien sus actividades económicas, el plazo comenzará a contar a partir del primer periodo fiscal en el que cual se generen ingresos operacionales. Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de activos fijos. Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, de conformidad con la Ley, tienen derecho a la devolución del IVA, podrán solicitar la devolución del impuesto pagado en la compra local o importación de activos fijos.
- Impuesto a la Salida de Divisas, cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas tributarias (continuación)

- Porcentaje de retención de dividendos o utilidades, Para la aplicación porcentaje de retención de dividendos o utilidades se deberán considerar las siguientes reglas, cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%, cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
- Otros.- Para efectos de la aplicación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, tendrán una reducción de hasta el 10% a la tarifa de Impuesto a la Renta. Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente y no será aplicable según los casos determinados en el Art 28 numeral 11 de la Ley.
- Los contribuyentes no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Información Sobre el Valor Razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

13. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Gerencia

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Tesorería y finanzas

Es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

- Riesgo de que el inventario (commodities) que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

- Riesgo de tasa de interés-
El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés es mínima, ya que sus obligaciones con acreedores no generan intereses.
- Riesgo de tipo de cambio-
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.
- Riesgo de tipo de cambio (continuación)
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito- (continuación)

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

Riesgo de liquidez (continuación)

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de su casa matriz y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

14. Gestión de Capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

CASA LULU S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Gestión de Capital (continuación)

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas o de préstamos a su relacionada. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

15. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital pagado consiste de 800 acciones nominativas de US\$1.00

16. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (17 de Mayo del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
